

## **Festival de la Voz para el Adulto Mayor**

### **Estacion Central 2018**

La “Comisión de Promoción del Festival de la voz para el Adulto Mayor de Estacion Central”, convoca al certamen musical que se realizará en el Forntis de la Municipal de Estacion Central, Santiago, Chile, el 8 de diciembre del año 2018, y se regirá por las siguientes Bases:

#### **1. OBJETIVO:**

Es propósito del Festival de la voz de Estacion Central, reconocer el trabajo de los adultos mayores Intérpretes de música popular de Género vocal e intensificar el desarrollo de las relaciones culturales y artísticas entre los clubes de adulto mayor, centros de madre y la comunidad en general de adultos mayores por sobre los 60 años .

#### **2. INVITACIÓN:**

La “Comisión de Promoción del Festival” invitará a nominar a adultos mayores desde los 60 años de edad, interpretes pertenecientes a la comuna de Estacion Central que interpretaran aquellas canciones chilenas o extranjeras que hayan trascendido como éxitos musicales en Chile a lo largo de nuestra historia, mediante un proceso de selección de las canciones que formarán parte de la Competencia – Categoría general.

#### **3. CANCIONES PARTICIPANTES:**

Participarán en la Competencia del Género solista, un total de diez (10) canciones.

Por las características de la celebración del Festival, esta versión 2018 del certamen está dirigida única y exclusivamente a canciones que hayan trascendido como clásicos de la música popular a lo largo de nuestra historia.

No se podran utilizar canciones ineditas, ni propias de los interpretes.

La mecánica de selección de las canciones será la siguiente:

##### **3.1 Etapa de Preselección**

Una Comisión integrada por personalidades destacadas de la música y cultura además de representantes de la ilustre municipalidad de Estacion Central, y nombrada por la Producción del Festival de la voz de Estacion Central un jurado debidamente calificado elegirá, de entre las canciones finalistas, las 10 canciones que participarán posteriormente en las noches de festival, seleccionadas, en la Competencia del Festival de la voz, en una sesión de audiciones y

entrevistas personales, a realizarse en el salón municipal de la ilustre municipalidad de Estacion Central.

Una vez determinada oficialmente por parte de la Comisión la lista de las diez (10) canciones seleccionadas, la Producción del Festival deberá producir y guiar a los intérpretes de cada tema, de acuerdo a los requisitos de estas bases.

Para estos efectos, la Comisión podrá efectuar las consultas que estime pertinentes, a fin de asegurar la mejor interpretación de los temas seleccionados. La Comisión dirigirá una comunicación a cada uno de los artistas cuyas presentacion ha sido seleccionada o, en su caso, a fin de darles a conocer la decisión adoptada.

Una vez elegido el intérprete de cada canción seleccionada, estos deberán participar fotografías publicitarias para su difusión y reproducción y además tendrán un periodo de preparación escénica vocal y dramática en la municipalidad. Estas actividades serán responsabilidad de la Producción del Festival. Sin costo alguno para los seleccionados.

Las canciones que participen para representar en la competencia del Género deberán ser interpretadas conforme a la versión original de la canción, sin perjuicio de los arreglos musicales y orquestaciones que no alteren su texto literario y musical.

Las canciones seleccionadas y sus intérpretes en sus dos categorías será dada a conocer al público, durante el mes de ----- A contar de ese momento, las 10 canciones preseleccionadas serán promocionadas en los medios de comunicación y la comuna de Estacion Central

#### **4. INTERPRETACIÓN:**

4.1 Los intérpretes serán acompañados por la "Orquesta y Coro Oficial", a cargo del Director Musical del Festival . Las características de la formación instrumental y el coro serán oportunamente puestos en conocimiento de los participantes invitados.

4.2 Si para una mejor interpretación de la canción en competencia, el intérprete participante requiere instrumento (s) que no esté en la conformación estándar de la "Orquesta y Coro Oficial", éstos se podrán agregar, excepcionalmente, siempre y cuando cuente con la aprobación del Director Musical del Festival.

4.3 El Director musical del Festival tendrá la responsabilidad de realizar la orquestación y arreglos musicales de acuerdo a los requerimientos técnicos de presentación de la canción en el marco del Festival , cuidando y realizando los mayores esfuerzos para que dicha orquestación realce el valor musical de la canción.

4.4 La Producción del Festival se reserva el derecho de aceptar o rechazar la solicitud de algún instrumento extra por conveniencia de montaje de la competencia.

4.5 El uso de secuencias musicales de apoyo u otras formas de reproducción de sonidos pre grabados, serán restringidas sólo a aquellos instrumentos que no formen parte de la “Orquesta y Coro Oficial”.

## **5. LOS INTÉRPRETES:**

Los intérpretes que participen en esta convocatoria deben pertenecer a la comuna de Estacion Central y acreditar residencia de la forma que prefieran: alguna cuenta a su nombre y direccion, carta de junta de vecinos, carabineros etc. Los Intérpretes podrán ser Vocalistas, Instrumentistas o ambos, como se define al final de estas bases.

5.2. Las canciones que participarán en la competencia, deberán ser cantadas y ejecutadas instrumentalmente en vivo.

5.3. Todas las canciones participantes serán interpretadas en el escenario, durante el desarrollo del Festival . Podrán defender las canciones competidoras, los Intérpretes del Género de acuerdo con las siguientes reglas:

5.3.1 Ningún Intérprete vocalista o instrumentista, podrá actuar en el sector de la “Orquesta y Coro Oficial”.

5.3.2 Una vez decidido el intérprete de la canción

participante, no podrá ser reemplazado, salvo autorización expresa de la Producción del Festival.

5.3.3 El orden de presentación de las canciones en el escenario, será determinado por la Producción del Festival , de acuerdo a criterios técnicos y artísticos

## **7. LA ORGANIZACIÓN:**

7.1 La Corporación Cultura de Estación Central en conjunto con la Municipalidad, otorgará:

7.1.1 El lugar que para tal efecto determine la Producción del Festival ensayos con el productor musical y director general y un equipo de maestros que conformaran la Academia.

- Ensayos con la orquesta festival
- Movilizaciones correspondientes.
- Colaciones.
- Asesoría de Vestuario
- Maquillaje y peluquería

7.2 Inscripción:

Se realizaran 8 audiciones, 2 por zona territorial en el mes de octubre y noviembre, la fecha, lugar y hora de cada audición será debidamente difundida en la Pagina Web y con la colaboración de la

Dirección de Desarrollo Comunitario en el territorio y las Organizaciones Sociales.

- 2 en la Zona Norte, que comprende las Unidades Vecinales: 1,5,6,7,8,9,10,11 y 12:
- 2 en la Zona Poniente, que comprende las Unidades Vecinales:13,14,15,16, 17,18, 19, 20 y 21
- 2 en la Zona Sur Occidente, que comprende las Unidades Vecinales: 25, 26, 27, 28, 29, 34, 36, 37, 38 y 39
- 2 en la Zona Sur Oriente, que comprende las Unidades Vecinales: 22, 23, 24, 31, 32, 33, 40, 41 y 42.

7.3 Audiciones:

Zona Norte

<b>Dirección</b>	<b>Fecha</b>	<b>Horario</b>
Radal 552	16/11/2018	15:00 a 18:00
Arrayan # 3870	17/11/2018	15:00 a 18:00

Zona Poniente

<b>Dirección</b>	<b>Fecha</b>	<b>Horario</b>
Vista Hermosa # 274	20/11/2018	15:00 a 18:00
El lingue # 330	21/11/2018	15:00 a 18:00

Zona Sur Occidente

<b>Dirección</b>	<b>Fecha</b>	<b>Horario</b>
Padre Jaime Larraín # 348	13/11/2018	15:00 a 18:00
Lanceros del rey # 5931	14/11/2018	15:00 a 18:00

Zona Sur oriente

<b>Dirección</b>	<b>Fecha</b>	<b>Horario</b>
Padre Vicente Irarrázaval # 1313	08/11/2018	15:00 a 18:00
Padre Vicente Irarrázaval # 2202	10/11/2018	15:00 a 18:00

7.4 La Entrega de las Bases:

Las Bases estará a disposición de los interesado en la página web [www.estacioncentral.cl](http://www.estacioncentral.cl) y tambien en dependencias del Departamento de Desarrollo Comunitario es Nosedal #320, en oficinas de la Corporación Cultura ubicada en Thomson #4308 y la Direccion de Desarrollo comunitario ubicada en la municipalidad en Alameda #3920

#### 7.4 La Fecha y el Lugar a realizar el evento final:

El evento Musical se realizará el día Sábado 08 de Diciembre a las

18.00 hrs en el Frontis de la Municipalidad de Estación Central

### **8. LOS JURADOS Y LOS PREMIOS:**

8.1 La Producción del Festival designará un jurado de sala para la competencia, integrado por personalidades de reconocida trayectoria en el ámbito artístico, musical y del espectáculo nacional, para elegir la canción ganadora del certamen que se realizará en el gimnasio municipal de la comuna de Estación Central. Este jurado tendrá un número impar de integrantes.

8.2 La noche de festival, 1 día, se presentaran las 10 canciones separadas en las dos bloques.

8.3 La noche del Festival, el jurado elegirá de entre las 10 canciones 2 premios a la canción ganadora y reconocimientos a mejores interpretes.

#### 8.4 Los Premios

El Interprete ganador de la categoría Interprete del Festival de la voz , recibirá un premio especial a confirmar

8.5 Todos los participantes participantes recibirán: Una polera con su nombre, clases y entrenamiento artisticos, un diploma y una medalla recordatoria de su participación en el Festival de la Voz de Estación Central de Estación Central.

### **9. LAS FACULTADES:**

9.1 La sola participación en el Festival implica la íntegra aceptación, por parte de los Intérpretes, de las decisiones de la “Comisión de Promoción del Festival”, la Producción del Festival del y los veredictos de los Jurados mencionados en estas Bases, con renuncia expresa de todo recurso que se oponga a éstas. Asimismo, implica la íntegra aceptación de las características del evento, de su estructura y de su organización.

9.2 Todas las decisiones de la Producción del Festival y de la “Comisión de Promoción del Festival”, concernientes a la organización y desarrollo del evento y las de los Jurados mencionados en estas Bases, relativas a la presentación y elección de las canciones ganadoras y sus resoluciones, son inapelables y no susceptibles de recurso alguno ni reclamo administrativo. Cualquier duda con respecto a la aplicación o interpretación de estas Bases, será resuelta por la Producción del Festival .

9.4 Las resoluciones que adopte la “Comisión de Promoción del Festival”, no serán susceptibles de recurso alguno, ni judicial y/o administrativo.

9.5 La “Comisión de Promoción del Festival” se reserva el derecho de suspender, en cualquier momento, toda actuación o presentación que transgreda las presentes Bases. De igual manera, podrá modificar excepcionalmente los plazos establecidos en estas Bases.

10. La Producción Musical del Festival y la “Comisión de Promoción del Festival”, serán los únicos entes encargados de velar por el estricto cumplimiento de las presentes Bases.

### **Equipo**

Dirección general artística

Producción Musical

casting, competencia

canciones y repertorio

adaptaciones y arreglos musicales

Producción escénica y técnico musical

Clases, coaching y equipo de producción

Director Orquesta Festival

Equipo de músicos orquesta

Coreografo y Ballet festival

Imagen y estilo

Creacion , producción y grabación de cortina jingle promocional del festival.

Guiones

Grabación y visita a estudio profesional para obertura oficial

Arreglos musicales y producción musical canción obertura

Detalle de las actividades a realizar por el equipo de Producción.

#### **Dirección General artística:**

Encargado de la dirección general artística de contenidos del festival, desarrollo desde el comienzo de la producción, creación de las bases

del festival, dirección y selección del equipo de profesionales que realizara el festival de la voz. El director vela por la excelencia artística en el desempeño de cada uno de los momentos de la gran producción, música, audio, video, animador, catering, dirección de casting, selección de jurados, creación de oberturas, y selección de repertorio para el diseño de la gran competencia, dirección de arte para el ballet y coreografía además de la escenografía y la planta de movimiento de los profesionales en escena.

### **Producción musical**

Desde la primera nota que suena en los castings, hasta la última nota que resuena en la noche del evento, la producción musical abarca el inmenso margen de interpretes, repertorio, arreglos orquestales, adaptaciones de tonos para los interpretes, apoyo de instrumentos y ensayos. Creación musical en la obertura y dirección general al director de la orquesta festival, las voces participantes, Sonido Monitores y refuerzo. Y creación de la idea central musical del festival. Estilos, show y performance.

### **Casting y competencia**

Jurados externos a la comuna totalmente imparciales, basados en un documento que exija ciertos parámetros de los interpretes como , afinación, técnica, cuadratura, carisma, interpretación y talento. Seleccionarán en exigentes castings a las mejores voces que darán vida a la competencia del festival.

### **Canciones y repertorio**

El Productor musical a cargo, seleccionara de un total de tres canciones por participante, la mejor opción, en cuanto a estilo, propuesta, tonalidad, perfil artístico, calidad y posibilidades vocales, rango extensión y control interpretativo, dejando al participante como mejor opción en todos los planos, seguridad, orquestación y tranquilidad al interprete para defender una canción que cumpla con los standards del evento a realizar.

Es misión del productor musical y director, generar una competencia en la cual todas las canciones tengan iguales posibilidades de triunfar.

### **Adaptaciones y arreglos musicales**

El productor musical junto al equipo de coach vocales para el evento, definirá mediante jornadas de trabajo, las adaptaciones musicales, para cada canción, como por ejemplo, correcta tonalidad, que privilegie los recursos vocales del interprete, instrumentación, para que la canción se potencie con la formación y distribución de la orquesta festival.

se trabajara con instrumentos adicionales, pistas y bajo completa exclusividad con cada participante.

## **Producción escénica y técnico musical**

Para cumplir con los estándares de una gran producción el equipo de producción se esmerará en desempeñar y velar por el cumplimiento de las tecnologías existentes la noche del evento y los ensayos previos.

Como escenografía, sonido iluminación, grabación de spots , jingles, fotos, y sala de ensayo con la orquesta.

Proyección de la imagen y continuidad de los vídeos en la producción artística.

## **Clases, Coaching y equipo de producción**

Un equipo conformado por profesionales del espectáculo, brindará clases presenciales en un lugar a definir dentro de la comuna, técnicas aplicadas de danza, teatro, canto y una asesoría psicológica para enfrentar de la mejor forma posible este hermoso desafío.

Los alumnos prepararan sus canciones con los profesionales guiando cada disciplina con el fin de que puedan desenvolverse de la mejor manera dentro del show y el escenario.

## **Director orquesta festival**

Un profesional con grandes capacidades de dirección musical será el encargado de llevar la batuta y ritmo del festival, además de transcribir los arreglos de cortinas, oberturas, canciones y camping de presentación de jurados, el director es pieza fundamental en el desarrollo del festival.

## **Orquesta festival**

Un equipo de profesionales de primera línea nacional, músicos de sesión, que han acompañado a los grandes de nuestro país, conforman la orquesta festival, interpretando totalmente en vivo la música que da vida a esta gran producción.

Batería

Percusión

Bajo

Piano y teclados

Guitarra eléctrica

Guitarra Acústica

Coros 1 2 3

Saxo

Trompeta



Trombon

Asistente de orquesta. (tramoya)

### **Coreografo y ballet**

Profesionales de primera línea en el ámbito de la danza, dan forma e imagen al ballet del festival con la dinámica y creación coreografía, los bailarines darán movimiento al show, acompañando a los participantes, además de realizar la Obertura Inicial del Espectáculo.

Interpretaran danzas profesionales con los estilos a definir.

### **Guiones**

El director artístico, redacta el guión oficial del festival que será reproducido por el animador oficial, en el se encuentra el completo desarrollo del festival de comienzo a fin, con cada presentación y breve resumen de cada canción en competencia.

### **Grabación en estudio profesional para obertura**

Los participantes vivirán la inolvidable experiencia de grabar en un estudio profesional la obertura del festival de la voz, que será presentada oficialmente en vivo la noche del evento.

Además la producción entregara las copias originales a cada uno de los participantes del festival.

### **Arreglos musicales, grabación de instrumentos y producción artística.**

Un equipo de músicos de primer nivel , además de ingenieros de mezcla y mastering, dará vida a la canción oficial del festival, grabaran los instrumentos en el proceso de pre producción, realizaran los arreglos correspondientes y serán la estructura de la gran producción musical para los participantes.